



26-01-2026

Al contestar, cite este número: 20261400000911

Bogotá D.C. 26 de enero de 2026

Señores:
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA DELEGADA PARA EL SECTOR SOCIAL
Carrera 69 No.44-35 piso 1
Ciudad.

Respetados señores:

Atendiendo el Plan de Mejoramiento realizado por parte de esta Caja de Compensación Familiar en virtud de la actuación de visita especial, por parte de la Contraloría General de la Nación.

A continuación, presentamos el análisis correspondiente a cada una de las actividades propuestas para subsanar los Hallazgos detectados:

Análisis de Hallazgos

Código: 24 03 001	HALLAZGO 03: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 8% (D)
Causa del Hallazgo	Cotejados gastos operacionales de administración registrados por COMCAJA en vigencias 20 y 21 y valor correspondiente al 8% del recaudo total de aportes parafiscales del 4% administrados por la Caja de Compensación; se encuentra que los gastos operacionales de administración y servicios sociales superan el límite de gasto establecidos en el literal C del artículo 6 de la Ley 789 de 2002
Responsables: Dirección Administrativa, Subdirección Corporativa, Subdirección de Servicios Sociales, Oficina De Planeación, Oficina Jurídica, Jefes De Área.	

Actividad. 1. Actas de sesiones de la mesa de trabajo interna, con temas tratados, análisis realizados, alternativas identificadas, acuerdos y compromisos.

Actividad. 2. Informe diagnóstico de alternativas de generación de ingresos

Actividad.3. Reporte ejecutivo de recomendaciones a la Dirección con Propuesta de líneas estratégicas priorizadas y pasos sugeridos para su implementación.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD PENDIENTE. Los entregables no satisfacen lo propuesto por la corporación que era 1. Actas de sesiones de la mesa de trabajo interna, con temas tratados, análisis realizados, alternativas identificadas, acuerdos y compromisos.2. Informe diagnóstico de alternativas de generación de ingresos,3. Reporte ejecutivo de recomendaciones a la Dirección con Propuesta de líneas estratégicas priorizadas y pasos sugeridos para su implementación. Por otra parte, la solicitud del 16 de octubre ante la UNIDAD GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES – UGPP no se puede corroborar que efectivamente quedara radicada y cuál ha sido el seguimiento a la respuesta de los requerimientos. COMCAJA queda pendiente de hacer la revisión del hallazgo, la actividad se encuentra pendiente de evaluación de efectividad por parte de la CGR acerca de las acciones emprendidas por esta Caja de Compensación, para eliminar la causa de los hallazgos.

Código: 24 04 001	Hallazgo 04: GESTIÓN PRECONTRACTUAL (D)
Causa del Hallazgo	De acuerdo con la muestra contractual seleccionada y la información suministrada por la Caja COMCAJA, se evidencian incumplimiento al marco normativo, aplicable al proceso de gestión precontractual
Responsables: Líder de Contratación	

Actividad. 1. Revisión y actualización del Manual de Contratación- Versión actualizada del Manual.

Actividad. 2. Gestión de revisión y aprobación del manual - Conceptos técnicos y jurídicos obtenidos.

Actividad. 3. Envío de Resolución AEI

Actividad. 4. Socialización del Manual de Contratación

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD PENDIENTE. El entregable no satisface lo propuestos por la corporación 1. Manual Actualizado. 2. Concepto recibido. 3. Resolución AEI para su aprobación. 4. Comunicación de socialización del manual aprobado a las áreas de COMCAJA. y los tiempos vencen el 31 dic de 2025.

Código: 24 09 003	Hallazgo No. 09: CONTRATO DE SUMINISTRO CS 02-18 (D - F)
Causa del Hallazgo	Lo anterior a causa de las deficiencias en la Planeación Contractual e improvisación en la contratación y la no determinación de los costos específicos del producto adquirido desde la propuesta económica, que propiciaron los pagos antes enunciados y el consecuente detrimento patrimonial al erario.
Responsables: Oficina Jurídica	

Actividad. 1. Acciones de impulso procesal, y seguimiento ante el ente

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA PARCIALMENTE: El informe presentado por el Jefe Jurídico evidencia la gestión de impulso procesal adelantada, reflejada en las actuaciones realizadas para promover el avance de los procesos a su cargo; no obstante, a la fecha no se ha logrado la recuperación de los recursos, en atención a que las obligaciones asumidas corresponden a obligaciones de medio y no de resultado.

Código: 24 10 001	HALLAZGO NO. 10: PLAN DE MEJORAMIENTO (D - PAS) CONSTITUCIÓN DEL PATRIMONIO
Causa del Hallazgo	De las 19 acciones referentes a 12 hallazgos del plan de mejoramiento suscrito por COMCAJA con la CGR respecto del Informe de Actuación Especial Proceso Intervención COMCAJA para las vigencias 12 y 13; se determinó que las acciones de la entidad para subsanar siete de los hallazgos del mencionado PDM, no han sido efectivas y por consiguiente las situaciones presentadas se reiteran.
Responsable: Oficina Jurídica	

Actividad. 1. Solicitar una mesa de trabajo justificativa a la CONTRALORÍA

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD PENDIENTE. Se evidencia informe de trazabilidad y las gestiones realizadas ante Agente Especial de Intervención, la SUPERSUBSIDIO y demás entes. Se evidencia el soporte concreto de la acción propuesta, radicado ante la CGR con corte a 15 DIC2025. En consecuencia, la actividad se encuentra pendiente de evaluación de efectividad por parte de la CGR, se evidencia radicado ante la CGR - 2025ER0292485 de fecha 17 de diciembre de 2025, que consiste en la solicitud de una mesa de trabajo ante la Contraloría

General de la República (CGR). En consecuencia, la actividad se encuentra pendiente del seguimiento y evaluación por parte de la CGR.

Código: 24 10 002	HALLAZGO NO. 10: PLAN DE MEJORAMIENTO (D - PAS) ATENCIÓN AL SECTOR PRIMARIO NO ASALARIADO.
Causa del Hallazgo	De las 19 acciones referentes a 12 hallazgos del plan de mejoramiento suscrito por COMCAJA con la CGR respecto del Informe de Actuación Especial Proceso Intervención COMCAJA para las vigencias 12 y 13; se determinó que las acciones de la entidad para subsanar siete de los hallazgos del mencionado PDM, no han sido efectivas y por consiguiente las situaciones presentadas se reiteran.
Responsables: Subdirección corporativa/ subdirección de servicios sociales / Dirección Administrativa	

Actividad 1. Elaborar y remitir oficio justificativo solicitando el cierre formal de la actividad, sustentado en el cumplimiento de las gestiones previstas.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA PARCIALMENTE. ACT CUMPLIDA PARCIALMENTE Si bien se recibe Oficio de solicitud de cierre por parte de la Subdirección de COMCAJA de fecha 25 de noviembre de 2025, también se recibe respuesta por parte Coordinadora de Gestión de la Contraloría Delegada para el Sector Trabajo; no se determina el cierre de la misma en consecuencia, la actividad se encuentra pendiente de evaluación de efectividad por parte de la CGR acerca de las acciones emprendidas por esta Caja de Compensación, para eliminar la causa de los hallazgos.

Código: 24 10 006	HALLAZGO NO. 10: PLAN DE MEJORAMIENTO (D - PAS) MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES- CHICORAL
Causa del Hallazgo	De las 19 acciones referentes a 12 hallazgos del plan de mejoramiento suscrito por COMCAJA con la CGR respecto del Informe de Actuación Especial Proceso Intervención COMCAJA para las vigencias 12 y 13; se determinó que las acciones de la entidad para subsanar siete de los hallazgos del mencionado PDM, no han sido efectivas y por consiguiente las situaciones presentadas se reiteran.
Responsable: Gestión Administrativa	

Actividad 1. Elaboración de oferta comercial detallada del inmueble, condiciones de venta y ventajas estratégicas, para iniciar proceso de ofrecimiento formal a entidades públicas y privadas, con el objetivo de promover su comercialización.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA PARCIALMENTE: Se recibe informe de gestión a corte 31 diciembre 2025 relacionado con la comercialización del inmueble Chicoral; donde se informa también las gestiones de mantenimiento y se cuenta con soporte Oferta consultoría en ingeniería para elaborar el diagnóstico, estudios y diseños para los predios de COMCAJA localizados en el municipio del Espinal; hallazgo identificado en visita año 2014 (Mantenimiento y adecuación) Venció 31 Dic 2025. Así mismo se encuentra en PDM INTERVENCION las actividades para realizar en la vigencia 2026. La actividad se encuentra pendiente de evaluación de efectividad por parte de la CGR acerca de las acciones emprendidas por esta Caja de Compensación, para eliminar la causa de los hallazgos.

Código: 24 10 009	HALLAZGO NO. 10: PLAN DE MEJORAMIENTO (D - PAS) MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES - CIÉNAGA
Causa del Hallazgo	De las 19 acciones referentes a 12 hallazgos del plan de mejoramiento suscrito por COMCAJA con la CGR respecto del Informe de Actuación Especial Proceso Intervención COMCAJA para las vigencias 12 y 13; se determinó que las acciones de la entidad para subsanar siete de los hallazgos del

	mencionado PDM, no han sido efectivas y por consiguiente las situaciones presentadas se reiteran.
Responsable: Oficina Jurídica	

Actividad 1. Dar continuidad al impulso procesal del trámite jurídico correspondiente, con el fin de avanzar en la recuperación legal del inmueble ubicado en Ciénaga, mediante seguimiento a actuaciones judiciales, coordinación con el equipo jurídico y gestión de los requerimientos necesarios para agilizar el proceso.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA PARCIALMENTE: Si bien se recibe informe por parte de la Oficina Jurídica y se evidencia la gestión de impulso procesal adelantada, reflejada en las actuaciones realizadas para promover el avance de los procesos a su cargo; no obstante, a la fecha no se ha logrado la recuperación del inmueble, en atención a que las obligaciones asumidas corresponden a obligaciones de medio y no de resultado.

Así mismo es de manifestar que las Acciones administrativas y jurídicas a realizar para la vigencia 2026 se encuentran plasmadas y aprobadas en PDM INTERVENCION

Por lo tanto, quedamos a la espera de visita de cumplimiento por parte de la CGR.

Código: 24 11 001	HALLAZGO NO. 11 PLANEACIÓN EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL 2018 (D)
Causa del Hallazgo	En los contratos mencionados evidencian deficiencias en el seguimiento a la ejecución del objeto contractual, funciones de la supervisión del contrato y debilidades en la gestión de la admón. de la Caja para hacer efectivas las garantías de cumplimiento solicitadas en los contratos que ocasiona riesgo de posible pérdida de recursos parafiscales por los incumplimientos de los contratistas.
Responsable: Oficina Jurídica – Apoyo Contratación	

Acción de Mejora: Coordinar y establecer, a través del Comité de Contratación, las acciones previstas en el Artículo 50 del Manual de Contratación, aplicables al contrato suscrito con DOCUFILE SAS, asegurando el cumplimiento de las disposiciones y procedimientos establecidos para la continuidad, modificación o terminación del vínculo contractual

Actividad 1. Acta del Comité de Contratación, con el registro de las decisiones adoptadas en relación con DOCUFILE SAS, incluyendo acciones aprobadas según el Artículo 50 del Manual de Contratación.

Actividad 2. Informe ejecutivo con las recomendaciones, decisiones tomadas y las acciones a implementar.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA PARCIALMENTE: Si bien se recibe informe por parte de la Oficina Jurídica y se evidencia la gestión de impulso procesal adelantada, no obstante, a la fecha no se tiene sentencia, en atención a que las obligaciones asumidas corresponden a obligaciones de medio y no de resultado.

Por lo tanto, COMCAJA queda a la espera de evaluación de efectividad por parte de la CGR acerca de las acciones emprendidas por esta Caja de Compensación, para eliminar la causa de los hallazgos.

Código: 24 13 001	HALLAZGO NO. 13 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
Causa del Hallazgo	La CCF reconoce la inexistencia de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), lo cual genera: no gestionar los riesgos de forma controlada, riesgo de sus recursos económicos, reducción de productividad,

	daños a la reputación, pérdida de oportunidad de competir en el mercado, penalizaciones económicas por incumplir legislación vigente, entre otros.
Responsable: Oficina de las TICS	

- Actividad 1.** Realizar diagnóstico de brechas frente a ISO 27001.
- Actividad 2.** Identificar y clasificar activos de información críticos de la entidad.
- Actividad 3.** Elaborar y aprobar la Política de Seguridad de la Información.
- Actividad 4.** Establecer el Comité de Seguridad de la Información.
- Actividad 5.** Elaborar un plan de tratamiento de riesgos preliminar.
- Actividad 6.** Capacitar al personal clave en aspectos básicos de seguridad de la información.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD PENDIENTE: Implementación de seguridad de la información, de acuerdo con el informe presentado por el líder de Tics. La ejecución se realizará por fases para la vigencia 2026 dada la complejidad en términos de tiempos, recursos físicos y financieros.

COMCAJA debe establecer **indicadores de cumplimiento y seguimiento**, a través de la **Oficina de Planeación**, en articulación con el **área de TICS**, y definir mecanismos de **seguimiento al presupuesto que sea aprobado**, que permitan evaluar el avance, la ejecución y el uso eficiente de los recursos que sean asignados.

Por lo tanto, COMCAJA queda a la espera de evaluación de efectividad por parte de la CGR acerca de las acciones emprendidas por esta Caja de Compensación, para eliminar la causa de los hallazgos

Código: 24 14 001	HALLAZGO NO. 14 MANUAL TÉCNICO Y MANUAL DE USUARIOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN
Causa del Hallazgo	Los sistemas de información (SI) no cumplen con la Guía 4. Roles y Responsabilidades del Decreto. 1078/2015. No cuenta con guía que soporte al usuario final. Deficiencias en controles adoptados en los mecanismos de prevención eg. y ciclo de vida de los SI. Ocasiona reprocesos en los SI al no tener manuales (usr / téc), riesgo de error en la inf. de los recursos parafiscales admón. por la Entidad.
Responsable: Oficina de las TICS	

- Actividad 1.** Identificación y priorización de los sistemas de información críticos. - Inventario priorizado de SI
- Actividad 2.** Definición de roles y responsabilidades institucionales asociados a la gestión de los sistemas, según Guía.
- Actividad 3-4.** Elaboración de manuales técnicos (administración y mantenimiento)
- Actividad 5.** Validación y aprobación interna de los manuales. - Actas de aprobación

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD PENDIENTE: Considerando que los módulos misionales estarán en ambiente de producción, será necesario verificar las interfases de datos con los módulos del ERP, actividad planeada para implementarse durante la vigencia 2026 por parte del Jefe del área de TICS. Es importante destacar que este proceso de verificación debe contar con la participación activa de las áreas usuarias, ya que poseen el conocimiento técnico-operativo y la experticia necesaria sobre los procesos misionales. Aunado a lo anterior se planteó observación de Auditoría interna acerca fortalecer la elaboración de los informes de supervisión trimestrales acorde con el manual de supervisión de COMCAJA en sus Artículos 9 y 10 e implementar indicadores de gestión tales como, cronogramas de actividades, diagrama de Gantt, entre otros mecanismos que contribuyan a mejorar la eficacia y

efectividad den la supervisión y evaluación de ejecución contractual CPS 040 DE 2025 BTA.

Por lo tanto, COMCAJA queda a la espera de evaluación de efectividad por parte de la CGR acerca de las acciones emprendidas por esta Caja de Compensación, para eliminar la causa de los hallazgos.

Código: 24 15 002	HALLAZGO NO 15. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DEL CONTRATISTA (A-D)
Causa del Hallazgo	A causa de la omisión de deberes por parte del contratista a los que el mismo se obligara en la firma del clausulado contractual; incurrió en extralimitación de funciones cuando hace cobros para los que no está facultado además de no informar a COMCAJA y celebrar acuerdos de pago y conciliaciones sin previa autorización.
Responsable: Oficina Jurídica	

Acción de Mejora: Implementar un control sistemático sobre los procesos jurídicos mediante la verificación periódica de los casos en los que sea procedente la revocatoria de poderes, la elaboración oportuna de los respectivos memoriales, y su envío formal a los despachos judiciales, garantizando la actualización y depuración del inventario procesal institucional.

Actividad 1. Continuar revocatoria de poderes. continuar con el impulso procesal

Actividad 2. Continuar actuación procesal CSJ y Fiscalía

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD PENDIENTE. Si bien la Oficina Jurídica ha adelantado las actuaciones correspondientes ante los distintos despachos judiciales, solicitando la revocatoria del poder especial otorgado al señor Alfredo Adolfo Agámez Meléndez, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios No. 12 de 2012, se recomienda fortalecer los mecanismos de seguimiento y control jurídico, de manera que se cuente con información clara, actualizada y verificable sobre el estado real de los procesos, las actuaciones pendientes y las posibilidades efectivas de recuperación.

Lo anterior, con el fin de garantizar la seguridad jurídica de la entidad, mitigar riesgos legales y financieros, y permitir la toma de decisiones oportunas por parte de la administración.

Código: 24 16 001	HALLAZGO No 16. DEBERES DE SUPERVISION DEL CONTRATO (A-D-P)
Causa del Hallazgo	No se evidencia acciones de parte de quien fungiera el deber de supervisión, sobre el Contrato 012 de 2012, para que se resolviera el contrato ante los incumplimientos evidenciados, La omisión se refleja en los pagos ordenados al contratista, aumento del porcentaje de honorarios, y la prórroga en el tiempo del citado contrato con el mismo contratista.
Responsable: Oficina Jurídica- secretario de Comité de Conciliación y Jefe Oficina Jurídica	

Actividad 1. Informe ejecutivo que resuma los casos priorizados, las acciones recomendadas y el seguimiento asignado a la Oficina Jurídica.

Acción de mejora: Convocar sesión del Comité de Conciliación y Defensa Judicial para la revisión y análisis de los casos activos, con el fin de definir lineamientos y estrategias institucionales, delegando la ejecución de la defensa jurídica directamente a la Oficina Jurídica de la entidad, conforme a sus competencias.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD PENDIENTE. Se informa que se instauraron la demanda y la denuncia correspondientes ante el Consejo Superior de la Judicatura y la Fiscalía, dejando como soporte el informe emitido por el Jefe del Área Jurídica. No obstante, persiste incertidumbre respecto a la relación existente entre los procesos y a la identificación de la persona o dependencia responsable de

asumir la personería jurídica de los mismos. Riesgo: exposición legal y administrativa. Recomendación: Identificar y asignar responsable formal y registrar seguimiento de procesos.

Código: 37 01 001	HALLAZGO NO. 1 JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA (A)
Causa del Hallazgo	Se evidencia que la entidad suministró a 80 personas el beneficio del Programa JEC sin estar vinculados a un establecimiento educativo por algunos meses de la vigencia 2023
Responsables: Líder Servicios Sociales/ Subdirección Subsidio Familiar y Servicios Sociales	

Actividad 1. Solicitar permisos de acceso al SIMAT al Ministerio de Educación, con el fin de poder cruzar nuestra información con la de las Instituciones Educativas en tiempo real

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA. Con el fin de que la actividad continúe en el tiempo y se mitigue el riesgo materializado, tomar una acción de mejora permanente en el proceso para realizar la verificación.

Por lo tanto, COMCAJA queda a la espera de evaluación de efectividad por parte de la CGR toda vez que el hallazgo involucra otras entidades.

Código: 37 01 002	HALLAZGO NO. 1 JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA (A)
Responsables: Líder Servicios Sociales/ Subdirección Subsidio Familiar y Servicios Sociales	

Actividad 1. Solicitar certificados de matrícula a las Instituciones Educativas en los casos en que se requiera.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA. Se evidencia requerimientos ante las secretarías de educación de los departamentos de Vaupés, Vichada Guainía y Guaviare, de las que se obtuvieron repuestas por parte de las secretarías educativas de Vichada y Vaupés.

Por lo tanto, COMCAJA queda a la espera de evaluación de efectividad por parte de la CGR toda vez que el hallazgo involucra otras entidades

Código: 37 01 003	HALLAZGO NO. 1 JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA (A)
Responsables: Líder Servicios Sociales/ Subdirección Subsidio Familiar y Servicios Sociales	

Actividad 1. En caso que el ministerio de educación niegue la solicitud, solicitar a las secretarías de educación de cada departamento las Bases de Datos del SIMAT de manera trimestral.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA. Teniendo en cuenta que se realizaron las comunicaciones a las secretarías y en el seguimiento a esta actividad y verificando que las secretarías de Guainía y Guaviare no nos dieron una respuesta, estaremos reiterando nuevamente esta solicitud. Se anexa correos de las solicitudes.

Por lo tanto, COMCAJA queda a la espera de evaluación de efectividad por parte de la CGR toda vez que el hallazgo involucra otras entidades

Código: 37 01 004	HALLAZGO NO. 1 JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA (A)
Responsables: Líder Servicios Sociales/ Subdirección Subsidio Familiar y Servicios Sociales	

Actividad 1. Realizar validaciones de los beneficiarios atendidos con el SIMAT, para confirmar su proceso de matrícula oficial en los establecimientos educativos del País.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA : Informe de validación; Se realiza un cruce con una muestra de 80 estudiantes con las bases del SIMAT y los estudiantes reportados en el microdato de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Se anexa muestra en Excel de los cruces entre las bases de datos del SIMAT y las de COMCAJA. No obstante, la Oficina de Control Interno recomienda en el sentido de que se mantenga la actividad en el tiempo y se mitigue el riesgo materializado se continúe desarrollando la actividad 11 descrita en el procedimiento interno establecido MSS-PR-001 Jornada Escolar Complementaria acerca del seguimiento a la ejecución del programa.

Por lo tanto, COMCAJA queda a la espera de evaluación de efectividad por parte de la CGR toda vez que el hallazgo involucra otras entidades

Código: 37 02 001	HALLAZGO NO. 2 CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (A-D-FOI)
Causa del Hallazgo	COMCAJA hizo entrega de 45 expedientes contractuales digitalizados de la contratación celebrada con recursos de los distintos fondos de recursos parafiscales con los que cuenta la CCF (V- 2022 y 2023), que fueron solicitados de manera completa e integral. De los cuales se pudieron constatar inconsistencias en el cumplimiento de sus objetos contractuales
Responsables: Líder de Contratación -Supervisores de ctos- y Subdirector Corporativo	

Actividad 1. Diseño de un formato estándar para monitorear pagos de parafiscales.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA. Dado que en el primer avance ya se entregó el archivo en Excel, correspondiente a la revisión de pagos parafiscales y la capacitación de supervisores, se evidencia que se dio cumplimiento total a la actividad de mejora propuesta.

Código: 37 02 002	HALLAZGO NO. 2 CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (A-D-FOI)
Responsables: Líder de Contratación -Supervisores de ctos- y Subdirector Corporativo	

Actividad 1. Realización capacitación para supervisores sobre verificación de aportes y cumplimiento de obligaciones contractuales.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA Dado que en el primer avance ya se realizaron las debidas capacitaciones correspondientes a los supervisores y socialización de la Resolución AEI 196 de 2024 Manuel de Supervisión, se informa que se dio cumplimiento total a la actividad de mejora propuesta

Código: 37 02 003	HALLAZGO NO. 2 CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (A-D-FOI)
Responsables: Líder de Contratación -Supervisores de ctos- y Subdirector Corporativo	

Acción de Mejora: Análisis y mitigación y/o revisión del impacto fiscal

Actividad 1. Oficio entrega del cierre del expediente contractual

Análisis Oficina Control Interno: **ACTIVIDAD PENDIENTE.** Hallazgo pendiente de cierre expediente contractual y medidas efectivas a tomar frente al hallazgo y los supervisores. En consecuencia, se recomienda al área contractual continuar y convocar al Comité de Contratación, con el fin de dar continuidad a las acciones que correspondan y adoptar las decisiones necesarias que permitan salvaguardar los intereses de COMCAJA. Relacionadas con las acciones del Comité en las actas de fecha 30 de julio y 01 de septiembre del 2025.

Por lo tanto, COMCAJA queda a la espera de evaluación de efectividad por parte de la CGR .

Código: 37 03 001	HALLAZGO NO. 3 CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES DE COMPRA (A-D-F)
Causa del Hallazgo	COMCAJA hizo entrega de 45 expedientes contractuales digitalizados de la contratación celebrada con recursos de los distintos fondos de recursos parafiscales con los que cuenta la CCF (V- 2022 y 2023), que fueron solicitados de manera completa e integral. De los cuales se pudieron constatar inconsistencias en el cumplimiento de sus objetos contractuales
Responsables: Líder de Contratación -Supervisores de ctos- y Subdirector Corporativo	

Actividad 1. Capacitar a supervisores de acuerdo con la Resolución AEI 196 del 2024 Manual de Supervisión e Intervención, en la validación de informes y seguimiento de contratos.

Análisis Oficina Control Interno: **ACTIVIDAD CUMPLIDA** se realizaron las debidas capacitaciones correspondientes a los supervisores y socialización de la Resolución AEI 196 de 2024, se informa que se dio cumplimiento total a la actividad de mejora propuesta.

Código: 37 03 002	HALLAZGO NO. 3 CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES DE COMPRA (A-D-F)
Responsables: Líder de Contratación -Supervisores de ctos- y Subdirector Corporativo	

Actividad 1. Diseñar y aplicar un formato estándar para validación por parte de los supervisores de los informes de gestión.

Análisis Oficina Control Interno: **ACTIVIDAD CUMPLIDA** Se adjunta la documentación soporte, incluyendo el formato institucional socializado y los conceptos técnicos correspondientes. Esta evidencia demuestra que el proceso se encuentra en aplicación y se está realizando de manera continua.

Código: 37 03 003	HALLAZGO NO. 3 CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES DE COMPRA (A-D-F)
Responsables: Líder de Contratación -Supervisores de ctos- y Subdirector Corporativo	

Acciones de Mejora: Análisis y mitigación y/o revisión del impacto fiscal

Actividad1. Requerir a los supervisores

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD PENDIENTE Los soportes no dan cierre total a la actividad; Si bien se requirió a los supervisores la ampliación de la información complementaria de los expedientes contractuales cuya presunta incidencia es de carácter fiscal, a la fecha no es posible corroborar la conclusión correspondiente ni el paso a seguir, en atención a la respuesta y definición por parte de los supervisores.

En consecuencia, se recomienda al área contractual convocar un Comité de Contratación, con el fin de dar continuidad a las acciones que correspondan y adoptar las decisiones necesarias que permitan salvaguardar los intereses de COMCAJA.

Por lo tanto, COMCAJA queda a la espera de evaluación de efectividad por parte de la CGR .

Código: 37 04 001	HALLAZGO NO. 4 PLANEACIÓN EN CONTRATACIÓN DE FONDOS (A)
Causa del Hallazgo	Incumplimiento al manual de contratación adoptado por COMCAJA que se encontraba vigente para las vigencias auditadas y además al principio de planeación establecido tanto el artículo 13 de la ley 1150 de 2007, como en el mismo manual de contratación
Responsables: Líder de Contratación y Subdirector Corporativo	

Actividad1. Revisión y actualización del Plan Anual de Adquisiciones

Acción de Mejora: Implementar un proceso de planificación y control más riguroso en las adquisiciones, asegurando que todas las contrataciones estén debidamente incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones, conforme a lo estipulado en el Manual de Contratación de COMCAJA y la normatividad vigente.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA. Se cuenta con el documento de control estandarizado del PAA debidamente diligenciado; no obstante, se recomienda dar continuidad a su implementación y avanzar en el proceso de validación y aprobación por parte de la Dirección Administrativa, lo anterior acorde con lo estipulado en el manual de Contratación.

Por lo tanto, COMCAJA queda a la espera de evaluación de efectividad por parte de la CGR .

Código: 37 05 001	HALLAZGO NO. 5 PÓLIZAS EN CONTRATACIÓN DE FONDOS (A-D-OI)
Causa del Hallazgo	COMCAJA hizo entrega de 45 expedientes contractuales digitalizados de la contratación celebrada con recursos de los distintos fondos de recursos parafiscales con los que cuenta la CCF (V- 2022 y 2023), que fueron solicitados de manera completa e integral. De los cuales se pudieron constatar que algunos contratos fueron celebrados sin contar con póliza de seguro o garantía legal similar,
Responsables: Líder de Contratación y Subdirector Corporativo	

Actividad 1. Capacitar al personal responsable de la contratación en la normativa sobre garantías legales y pólizas de seguro obligatorias.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA Habiéndose ejecutado la jornada de capacitación y socializado el formato institucional para la solicitud de anticipos, se da por cumplida la acción de mejora.

Código: 37 06 001	HALLAZGO NO. 6 PAGO PRESTACIONES SOCIALES CONTRATACIÓN FONDOS (A-D-OI)
Causa del Hallazgo	De la revisión realizada a los expedientes de la información contractual de los contratos Prestación de Servicios profesionales relacionados se evidencia que la liquidación de la planilla de cotización al sistema General de Seguridad Social en Salud, no se realiza sobre la base de cotización del 40% del valor mensualizado del contrato. se configura como hallazgo (A-D-OI)
Responsables: Líder de Contratación -Supervisores de ctos- y Subdirector Corporativo	

Actividad 1. Creación de un cuadro consolidado en Excel

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA. Se realizó la jornada de capacitación a los supervisores de contratos, y simultáneamente, se les compartió la base de herramientas para la verificación de planillas.

Como parte del nuevo procedimiento, se ha establecido que, a la fecha, dicha planilla debe contar con el visto bueno del supervisor, dando así cumplimiento a la actividad.

Código: 37 06 002	HALLAZGO NO. 6 PAGO PRESTACIONES SOCIALES CONTRATACIÓN FONDOS (A-D-OI)
Responsables: Líder de Contratación -Supervisores de ctos- y Subdirector Corporativo	

Actividad 1. Capacitación a supervisores contractuales

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA. Se realizó la jornada de capacitación a los supervisores de contratos, y simultáneamente, se les compartió la base de herramientas. Se recomienda continuar con la mejora del proceso y establecer mecanismos de verificación continua, dando así cumplimiento a la actividad.

Código: 37 06 003	HALLAZGO NO. 6 PAGO PRESTACIONES SOCIALES CONTRATACIÓN FONDOS (A-D-OI)
Responsables: Líder de Contratación -Supervisores de ctos- y Subdirector Corporativo	

Acción de Mejora: Implementar un mecanismo de control y seguimiento integral para garantizar el cumplimiento de los objetos contractuales y el correcto pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos gestionados por la Caja de Compensación Familiar Campesina – COMCAJA.

Actividad 1. Requerir a los supervisores para subsanar

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD PARCIALMENTE CUMPLIDA Los soportes no dan cierre total a la actividad; Si bien se requirió a los supervisores la ampliación de la información complementaria de los expedientes contractuales cuya presunta incidencia es de carácter Administrativa, Disciplinaria y Otras Incidencias a la fecha no es posible corroborar la conclusión correspondiente ni el paso a seguir, en atención a la respuesta y definición por parte de los supervisores.

En consecuencia, se recomienda al área contractual convocar un Comité de Contratación, con el fin de dar continuidad a las acciones que correspondan y adoptar las decisiones necesarias que permitan salvaguardar los intereses de COMCAJA.

Por lo tanto, COMCAJA queda a la espera de evaluación de efectividad por parte de la CGR .

Código: 37 07 001	HALLAZGO NO. 7 ANTICIPOS Y PAGOS ANTICIPADOS (A-D-OI)
-----------------------------	--

Causa del Hallazgo	Inobservancia del manual de contratación y debilidades en la supervisión por falta en el control y seguimiento en el proceso contractual contenido en el Artículo 41 del Manual de Contratación adoptado por la Caja. Lo anterior condujo a que la entidad celebrará contratos sin cumplir con la totalidad de los requisitos previstos por el manual de contratación
Responsables: Líder de Contratación y Subdirector Corporativo	

Actividad 1. Analizar el Manual de Contratación vigente para identificar ajustes necesarios en los procedimientos relacionados con anticipos.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA CON RECOMENDACIÓN: Si bien se completó la actividad de análisis del Manual de Contratación vigente, identificándose y documentándose los ajustes necesarios en los procedimientos relacionados con anticipos, con el propósito de fortalecer los controles y alinear el manual con las acciones de mejora. No obstante, a la fecha no se ha materializado la actualización del Manual de Contratación incorporando las mejoras identificadas.

Código: 37 07 002	HALLAZGO NO. 7 ANTICIPOS Y PAGOS ANTICIPADOS (A-D-OI)
Responsables: Líder de Contratación y Subdirector Corporativo	

Actividad 1. Revisión de anticipos

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA Se carga como evidencia el control de requisiciones con anticipo, el cual corresponde al formato institucional que ya fue socializado. Este instrumento permite verificar de forma clara si el porcentaje y valor solicitado requiere póliza, conforme a lo establecido en el manual de contratación de COMCAJA, dando así cumplimiento a la actividad

Código: 37 09 001	HALLAZGO NO. 9 PUBLICACIÓN DE CONTRATOS EN “SECOP” (A)
Causa del Hallazgo	La entidad no realiza la publicación de los procesos contractuales suscritos en los portales oficiales, ni en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP I) como lo establece la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1712 de 2014, lo que contraviene los principios de publicidad, transparencia y acceso a la información pública que deben regir la contratación de recursos públicos.
Responsables: Líder de Contratación - Subdirector Corporativo- Jefe Oficina de Planeación	

Actividad 1. Contactar a Colombia Compra Eficiente para programar una capacitación sobre el uso de la plataforma SECOP I.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA con el informe y evidencias gestionadas entre COMCAJA y Colombia Compra Eficiente

Código: 37 09 002	HALLAZGO NO. 9 PUBLICACIÓN DE CONTRATOS EN “SECOP” (A)
Responsables: Líder de Contratación - Subdirector Corporativo- Jefe Oficina de Planeación	

Actividad 1. Participar en la capacitación impartida por Colombia Compra Eficiente sobre el uso de la plataforma SECOP I y sus funcionalidades.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA con el informe y evidencias gestionadas entre COMCAJA y Colombia Compra Eficiente.

Código: 37 09 003	HALLAZGO NO. 9 PUBLICACIÓN DE CONTRATOS EN “SECOP” (A)
Responsables: Líder de Contratación - Subdirector Corporativo- Jefe Oficina de Planeación	

Acción de mejora: Contactar a Colombia Compra Eficiente para gestionar una capacitación sobre el uso de la plataforma SECOP I. Posterior a la capacitación, se llevará a cabo la creación de usuarios y la implementación de los procesos necesarios para garantizar el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 en cuanto a la publicación de la contratación realizada con recursos parafiscales. Finalmente, se capacitará

Actividad 1. Establecer un procedimiento interno para garantizar la publicación de la información en cumplimiento con la Ley 1712 de 2014 y el manual de contratación.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD PENDIENTE. Teniendo en cuenta la línea establecida por la Jefe en propiedad del cargo y que se cuenta con informe final de la Contraloría General de la República (CGR), en el cual quedó en firme un hallazgo por la no publicación de contratos en el SECOP, frente al cual se venían adelantando las actividades correspondientes para su atención. No obstante, se adjunta concepto jurídico de la Líder encargada que plantea una línea diferente, según la cual no se realizaría la publicación de los contratos en SECOP con fundamento en el argumento jurídico expuesto. En consecuencia, esta Oficina recomienda elevar solicitud de concepto ante la Contraloría General de la República (CGR), con el fin de obtener claridad y definir la actuación procedente para cierre del presente hallazgo.

Por lo tanto, COMCAJA queda a la espera de evaluación de efectividad por parte de la CGR.

Código: 37 09 004	HALLAZGO NO. 9 PUBLICACIÓN DE CONTRATOS EN “SECOP” (A)
Responsables: Líder de Contratación - Subdirector Corporativo- Jefe Oficina de Planeación	

Acción de Mejora: Contactar a Colombia Compra Eficiente para gestionar una capacitación sobre el uso de la plataforma SECOP I. Posterior a la capacitación, se llevará a cabo la creación de usuarios y la implementación de los procesos necesarios para garantizar el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 en cuanto a la publicación de la contratación realizada con recursos parafiscales. Finalmente, se capacitará

Actividad 1. Cargue inicial de información en SECOP

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD PENDIENTE. Teniendo en cuenta la línea establecida por la Líder contractual en propiedad del cargo y que se cuenta con informe final de la Contraloría General de la República (CGR), en el cual quedó en firme un hallazgo por la no publicación de contratos en el SECOP, frente al cual se venían adelantando las actividades correspondientes para su atención. No obstante, se adjunta concepto jurídico de la Líder encargada que plantea una línea diferente, según la cual no se realizaría la publicación de los contratos en SECOP con fundamento en el argumento jurídico expuesto. En consecuencia, esta Oficina recomienda elevar solicitud de concepto ante la Contraloría General de la República (CGR), con el fin de obtener claridad y definir la actuación procedente para cese del mismo.

Por lo tanto, COMCAJA queda a la espera de evaluación de efectividad por parte de la CGR

Código: 37 10 001	HALLAZGO NO. 10 ARCHIVO DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES (A)
Causa del Hallazgo	Se evidencia un incumplimiento de los lineamientos archivísticos nacionales, ya que como la misma autoridad de AGN ha expresado a la CGR: “Con relación al Contrato, este es una serie documental compleja y está conformada por varios tipos documentales producidos por la entidad y otros que ingresan por parte de terceros.
Responsables: Líder Área de Gestión Administrativa - Subdirección Corporativa	

Actividad 1. Realizar revisión de la situación actual de la organización de los expedientes e identificar de los tipos documentales existentes conforme a las TRD aprobadas.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA. Se realizó la entrega del archivo de contratación al área designada de Archivo Central, correspondiente a las vigencias 2022 y 2023 se tienen las actas de los compromisos, dejando evidencia del control activo.

Código: 37 10 002	HALLAZGO NO. 10 ARCHIVO DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES (A)
Responsables: Líder Área de Gestión Administrativa - Subdirección Corporativa	

Acción de Mejora: Continuar con el proceso progresivo de implementación de las TRD que permita la ordenación, seguimiento y control adecuado de los expedientes generados por la entidad, tanto físicos como electrónicos, siguiendo las directrices de la Ley 594 de 2000, las normativas archivísticas nacionales y las recomendaciones de la autoridad archivística.

Actividad 1. Seguimiento de manera trimestral al proceso de clasificación, conformación y conservación de expedientes conforme a las TRD aprobadas.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA CON RECOMENDACIÓN: Respecto de los archivos del área contractual, se debe dar continuidad realizando un seguimiento específico a las Tablas de Retención (TDR) y la conformación de expedientes con el fin de fortalecer el control y la trazabilidad documental.

Por lo tanto, COMCAJA queda a la espera de evaluación de efectividad por parte de la CGR.

Código: 37 10 003	HALLAZGO NO. 10 ARCHIVO DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES (A)
Responsables: Líder Área de Gestión Administrativa - Subdirección Corporativa	

Actividad 1. Implementar el control de préstamos de documentos por medio de un procedimiento y formato estandarizado.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA En el avance anterior se anexo formato estandarizado requerido e instructivo, dando así cumplimiento a la actividad.

Código: 37 11 001	HALLAZGO NO. 11 DEVOLUCIÓN DE APORTES EMPRESAS NO AFILIADAS (A-OI)
Causa del Hallazgo	Debilidad en la planeación, gestión administrativa, control y seguimiento, así como la adopción de procedimientos y políticas que permitan una gestión de devolución de aportes de empresas no afiliadas efectiva. Se configura como

	hallazgo administrativo con otras incidencias para ser comunicada a la Superintendencia de Subsidio Familiar
Responsables: Jefe Área de Recaudo - - Subdirección Corporativa	

Actividad 1. Levantamiento del procedimiento.

Análisis Oficina Control Interno: **ACTIVIDAD CUMPLIDA CON RECOMENDACIÓN:** Si bien se completó la actividad, no se evidencia en la Intranet de COMCAJA y así verificar la estandarización del procedimiento. Se recomienda que el proceso este firmado y una muestra de la implementación para poder determinar la mejora.

Por lo tanto, COMCAJA queda a la espera de evaluación de efectividad por parte de la CGR.

Código: 37 11 002	HALLAZGO NO. 11 DEVOLUCIÓN DE APORTES EMPRESAS NO AFILIADAS (A-OI)
Responsables: Jefe Área de Recaudo - - Subdirección Corporativa	

Actividad 1. Elaboración del formato de documento para la notificación.

Análisis Oficina Control Interno: **ACTIVIDAD CUMPLIDA.** Se crea el formato ARC-FT-001 con la comunicación que notifica al aportante los aportes realizados a COMCAJA

Código: 37 11 003	HALLAZGO NO. 11 DEVOLUCIÓN DE APORTES EMPRESAS NO AFILIADAS (A-OI)
Responsables: Jefe Área de Recaudo - - Subdirección Corporativa	

Actividad 1. Inicio del envío de las comunicaciones a los aportantes no afiliados

Análisis Oficina Control Interno: **ACTIVIDAD CUMPLIDA** Se adjuntan las comunicaciones enviadas durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2025, de conformidad con la unidad de medida establecida de ocho (8) comunicaciones por mes, dando así cumplimiento a la actividad.

Código: 37 12 001	HALLAZGO NO. 12 SUBSIDIO MONETARIO OTORGADO A PENSIONADOS (A-OI)
Causa del Hallazgo	Debilidades en la aplicación de controles y seguimientos para verificar las exigencias normativas con respecto a la responsabilidad de depuración de las bases de datos, así como, la deficiencia en la adaptación de mecanismos eficientes y controles que permitan advertir oportunamente la validación de los beneficiarios.
Responsables: Jefe Subsidio Familiar / Subdirección Subsidio Familiar y Servicios Sociales	

Actividad 1. Solicitar al afiliado la devolución de la cuota monetaria pagada sin derecho.

Análisis Oficina Control Interno: **ACTIVIDAD CUMPLIDA** se realizó acuerdo de pago por el cruce con el subsidio monetaria causado mes a mes y ya se recuperó el valor de la cuota monetaria pagada sin de derecho, dando así cumplimiento a la actividad.

Código: 37 12 002	HALLAZGO NO. 12 SUBSIDIO MONETARIO OTORGADO A PENSIONADOS (A-OI)
----------------------	--

Responsables: Jefe Subsidio Familiar / Subdirección Subsidio Familiar y Servicios Sociales

Actividad 1. Verificar el reintegro de la cuota monetaria e informar a las áreas de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería para su respectivo registro contable.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA Mediante memorando de fecha 12 de noviembre, se notificó el día 13 de noviembre de 2025 a las áreas de contabilidad y presupuesto y tesorería, el reintegro total de la cuota monetaria pagada sin derecho, dando así cumplimiento a la actividad.

Código: 37 12 003	HALLAZGO NO. 12 SUBSIDIO MONETARIO OTORGADO A PENSIONADOS (A-OI)
-----------------------------	---

Responsables: Jefe Subsidio Familiar / Subdirección Subsidio Familiar y Servicios Sociales

Actividad 1. Reiterar a los trabajadores de las Departamentales y del Nivel Central Directrices frente a la recepción de novedades y los cruces respectivos con los diferentes sistemas.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA. Se evidencia memorando y socialización a las Departamentales de COMCAJA según la unidad de medida propuesta, dando así cumplimiento a la actividad.

Código: 37 12 004	HALLAZGO NO. 12 SUBSIDIO MONETARIO OTORGADO A PENSIONADOS (A-OI)
-----------------------------	---

Responsables: Jefe Subsidio Familiar / Subdirección Subsidio Familiar y Servicios Sociales

Actividad 1. Realizar cruce mensual de pensionados con ASOPAGOS y/o la SUPERSUBSIDIO.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA El entregable es una certificación por parte de la Jefe de Subsidio Familiar donde reporta el control establecido con ASOPAGOS, la remisión de correos y la obtención de respuestas por parte de ASOPAGOS con cruces mensuales.

Por lo tanto, COMCAJA queda a la espera de evaluación de efectividad por parte de la CGR

Código: 37 13 001	HALLAZGO NO. 13 GESTIÓN CONTRACTUAL Y SUPERVISIÓN (A-D-OI)
-----------------------------	---

Causa del Hallazgo	Al revisar la información suministrada por la entidad, se evidencio los siguientes aspectos relevantes encontrados en la verificación de la orden de servicio “CPS-95- 2023 SIMPLE” con relación al incumplimiento al marco normativo aplicable al proceso contractual y de supervisión
---------------------------	---

Responsables: Líder de Contratación -Supervisores de ctos- y Subdirector Corporativo

Actividad 1. Evidenciar el cierre del proceso en cumplimiento al objeto contractual.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA Acorde con los documentos enviados y pactados en actas de comité de contratación de julio y septiembre 2025, expediente foliado archivado, informe y testigo documental, dando así cumplimiento a la actividad.

Código: 37 14 001	HALLAZGO NO. 14 CONTRATO DE SUMINISTRO CS 02-18 Y CM NO. 001 DE 2020 (A-DF-OI)
-----------------------------	---

Causa del Hallazgo	se denota que COMCAJA pagó \$74.099.754 con ocasión al mantenimiento de las licencias del ERP -SIF las cuales no han funcionado, ni han surtido efecto en la organización, ni han entrado a producción; lo anterior carece de fundamento por no existir ninguna licencia para efectuar dicho mantenimiento. Por lo anterior, se evidencia un posible detrimento patrimonial por \$302.098.994 como se muestra a continuación.
Responsables: Jefe Oficina Jurídica -Apoyo Jefe Oficina Tics	

Acción de Mejora: impulso procesal ante la fiscalía con el fin de que sea condenadas las personas involucradas a reparar integralmente COMCAJA.

Actividad 1. Seguimiento a la investigación penal: Monitorear el proceso en la fiscalía general de la Nación, brindar la información y colaboración que requiera la entidad. Lo anterior, es con el fin de que sean hallados responsables frente a la conducta punible de estafa y demás, que considere el ente investigador y acusador para que sea reparada de forma integral esta corporación.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD PENDIENTE. Si bien se recibe informe por parte de la Oficina Jurídica y se evidencia la gestión de impulso procesal adelantada, reflejada en las actuaciones realizadas para promover el avance de los procesos a su cargo; no obstante, a la fecha no se ha logrado sentencia a favor de COMCAJA, en atención a que las obligaciones asumidas corresponden a obligaciones de medio y no de resultado. Quedando a la espera de continuar el impulso procesal y las consideraciones por parte de la CGR en su próxima visita de cumplimiento.

Código: 37 14 002	HALLAZGO NO. 14 CONTRATO DE SUMINISTRO CS 02-18 Y CM NO. 001 DE 2020 (A-DF-OI)
Responsables: Jefe Oficina Jurídica -Apoyo Jefe Oficina TICS	

Acción de Mejora: impulso procesal ante la fiscalía con el fin de que sea condenadas las personas involucradas a reparar integralmente COMCAJA.

Actividad 1. Implementación de controles internos: Fortalecer los controles en la gestión de contratos, incluyendo la revisión exhaustiva de estudios previos, análisis de mercado, supervisión de la ejecución contractual y verificación del cumplimiento del objeto contractual. Se hará un comité de conciliación y defensa jurídica.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD PENDIENTE. Si bien se recibe informe por parte de la Oficina Jurídica, El Acta de Comité de conciliación, se toman controles respecto a los supervisores en general a través del manual de supervisión y formatos para entrega de informes y se evidencia la gestión de impulso procesal adelantada, reflejada en las actuaciones realizadas para promover el avance de los procesos a su cargo; no obstante, a la fecha no se ha logrado sentencia a favor de COMCAJA, en atención a que las obligaciones asumidas corresponden a obligaciones de medio y no de resultado. Quedando a la espera de continuar el impulso procesal y las consideraciones por parte de la CGR en su próxima visita de cumplimiento.

Código: 37 15 001	HALLAZGO NO. 15 GASTOS POR AMORTIZACIÓN (A).
Causa del Hallazgo	Debilidad en los mecanismos de control, supervisión, seguimiento y depuración en los registros contables, registrando transacciones económicas que no proceden, sin tener en cuenta los principios de equidad, objetividad, realización, materialidad, revelación, devengo, uniformidad, relevancia, lo que conlleva a la afectación de los recursos parafiscales administrados por COMCAJA.
Responsables: Subdirector Corporativo Y Financiero -Líder De Contabilidad-Jefe Oficina Jurídica	

Actividad 1. Citar por parte del área de Jurídica a un comité de defensa judicial para exponer el estado del proceso del ERP

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA. El 07/02/2025, la oficina Jurídica realizó comité de Conciliación y Def. Jurídica, atendiendo las actuaciones que ha efectuado frente a las irregularidades presentadas en el transcurso de la ejecución del CS 02 de 2018, suscrito con la empresa ADVANCED DATA SOLUTIONS S.A.S., se reunió el Comité de la Caja, bajo los términos establecidos el Reglamento Interno del Comité de la Caja, dando así cumplimiento a la actividad.

Código: 37 15 002	HALLAZGO NO. 15 GASTO POR AMORTIZACIÓN (A).
Responsables: Subdirector Corporativo Y Financiero -Líder De Contabilidad-Jefe Oficina Jurídica	

Actividad 1. Citar por parte del área de la Subdirección Corporativa y Financiera a un comité Directivo con el fin de informar:

Actividad 2. La Conclusión del Comité defensa Judicial

Actividad 3. Exponer la Resolución AEI 096 29/12/2016 en lo que corresponde a Amortización de Intangibles y tomar la decisión del valor y el plazo a amortizar.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA El día 27 de junio de 2025 se llevó a cabo Comité Directivo, con el fin de exponer lo tratado en el comité de defensa judicial realizado el día 07 de febrero de 2025 y tomar decisiones al respecto, dando así cumplimiento a la actividad.

Código: 37 15 003	HALLAZGO NO. 15 GASTO POR AMORTIZACIÓN (A).
Responsables: Subdirector Corporativo Y Financiero -Líder De Contabilidad-Jefe Oficina Jurídica	

Acción de Mejora: Realizar la amortización del Intangible

Actividad 1. Dar aplicación por parte del área de gestión Contable a las decisiones tomadas en el comité Directivo.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA CON RECOMENDACIÓN: La Actividad propuesta por COMCAJA se cumple en los términos referente a entregar el comprobante contable y registro **no obstante queda pendiente para la siguiente vigencia amortizar el porcentaje restante del 33% según acta de comité directivo solo se amortizo el 67%. y se recomienda informar al comité sobre la acción ejecutada y dar continuidad.**

Por lo tanto, COMCAJA queda a la espera de evaluación de efectividad por parte de la CGR

Código: 37 16 001	HALLAZGO NO. 16 CONSECUTIVO DE DOCUMENTO EQUIVALENTE FACTURA (A)
Causa del Hallazgo	Al revisar la información, se evidenció que en algunos proveedores que legalizaban la prestación de servicios mediante el documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar, no cumplían con el literal 10 de la Resolución Número 000167 del 30 de diciembre de 2017, el cual carecía de su respectivo consecutivo
Responsables: Subdirector Corporativo y Financiero -Líder De Contabilidad y Jefe de Tesorería	

Actividad 1. Enviar correo a Gestión Administrativa solicitando que los documentos soportes por concepto de Cuota de administración contengan un número de consecutivo asignado por el proveedor.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA. En atención a que el soporte fue entregado en el primer avance. Así mismo, se evidencia el envío de correo electrónico al señor Ricardo Rodríguez, Líder de Gestión Administrativa, el día 16 de enero de 2025, como constancia de la actuación realizada de control a las facturas de la administración edificio nivel central-Doc. Equivalente, dando así cumplimiento a la actividad.

Código: 37 17 001	HALLAZGO NO. 17 IMPUESTOS PREDIALES PENDIENTES DE PAGO (A-OI)
Causa del Hallazgo	Mediante oficio de SIGEDOC No. 2024EE0187174 de fecha 25 de septiembre de 2024, se le solicitó a COMCAJA todos los soportes de pago de los impuestos prediales a cargo de la caja en las vigencias 2022 y 2023; adicional a ello, se solicitó certificado donde se relacionen dichos valores, intereses y/o sanciones en caso de que dieran a lugar
Responsables: Subdirector Corporativo. Jefe Presupuesto y Tesorería y Líder Gestión Administrativa	

Acción de Mejora: Realizar la regularización de pagos por concepto de impuestos prediales de vigencias anteriores y la vigencia 2025.

Actividad 1. Actualizar los valores adeudados por impuestos prediales de vigencias anteriores y 2025.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA CON RECOMENDACIÓN. Si bien se recibe el cuadro actualizado al mes de octubre de 2025, se considera relevante actualizarlo al mes de diciembre de 2025 y plasmar el mecanismo de pagos a implementar a través de la UT.

Por lo tanto, COMCAJA queda a la espera de evaluación de efectividad por parte de la CGR

Código: 37 17 002	HALLAZGO NO. 17 IMPUESTOS PREDIALES PENDIENTES DE PAGO (A-OI)
Responsables: Responsables: Subdirector Corporativo. Jefe Presupuesto y Tesorería y Líder Gestión Administrativa	

Acción de Mejora: Realizar la regularización de pagos por concepto de impuestos prediales de vigencias anteriores y la vigencia 2025.

Actividad 1. Realizar el pago de los impuestos de manera progresiva de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD PENDIENTE. Se recomienda actualizar el cuadro de impuestos incorporando los pagos relacionados en el primer avance, con corte al mes de junio de 2025, así como relacionar el mecanismo de pagos progresivo correspondiente a la UT pendiente. Lo anterior, teniendo en cuenta que durante el período evaluado no se realizaron pagos de impuestos.

Por lo tanto, COMCAJA queda a la espera de evaluación de efectividad por parte de la CGR

Código: 37 18 001	HALLAZGO NO. 18 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (A-D-OI)
Causa del Hallazgo	Debilidades en los mecanismos de gestión administrativa, control y seguimiento en la asignación y apropiación de gastos de administración del 8%, proveniente del recurso parafiscal. Posible materialización del riesgo de confiabilidad, oportunidad y veracidad de la información

	referente a la distribución, apropiación y uso de los recursos parafiscales
Responsables: Dirección Administrativa-Subdirector Corporativo - Líder de Contabilidad	

Acción de Mejora: Justificar que COMACAJA no sobrepasa el 8% de gastos de administración establecidos en el Literal C del Artículo 6 de la Ley 789/2002

Actividad1. Generar certificación de los gastos de administración, soportada con los auxiliares contables de la cuenta de 51, al cierre de la vigencia 2024

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA Una vez efectuado el cierre contable correspondiente a diciembre de 2024, se procedió a generar los auxiliares contables y a expedir la certificación respectiva, mediante la cual se demuestra que COMCAJA no supera el límite del ocho por ciento (8 %) en gastos de administración, en relación con los ingresos del año.

Por lo tanto, COMCAJA queda a la espera de evaluación de efectividad por parte de la CGR

Código: 37 18 002	HALLAZGO NO. 18 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (A-D-OI)
Responsables: Responsables: Dirección Administrativa-Subdirector Corporativo - Líder de Contabilidad	

Acción de Mejora: Justificar que COMACAJA no sobrepasa el 8% de gastos de administración establecidos en el Literal C del Artículo 6 de la Ley 789/2002

Actividad1. Generar certificación de los gastos de administración, soportada con los auxiliares contables de la cuenta de 51, al cierre trimestral

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA CON RECOMENDACIÓN. Se adjuntan las certificaciones y auxiliares correspondientes a los trimestres con corte a junio y septiembre de 2025; no obstante, queda pendiente la certificación del primer trimestre del año, con corte a marzo de 2025, teniendo en cuenta que la unidad de medida establecida era de tres (3) y únicamente se entregaron dos (2) certificaciones.

Por lo tanto, COMCAJA queda a la espera de evaluación de efectividad por parte de la CGR

Código: 37 19 001	HALLAZGO NO. 19 RECURSOS FOSFEC ADQUISICIÓN DE LOTES EN SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (A-D-OI)
Causa del Hallazgo	Afectación de los recursos económicos del Fondo FOSFEC por incumplimiento al acuerdo pactado en la Resolución 039 de 2022.Posible materialización del riesgo de pérdida de recursos parafiscales afectando la liquidez y rentabilidad de los fondos de ley, se configura como observación (A-D-OI) para ser comunicadas a la Superintendencia de Subsidio Familiar.
Responsables: Dirección Administrativa-Subdirector Corporativo Y Subdirectora De Servicios Sociales Y Subsidio Familiar - Asesor Jurídico	

Acción de Mejora: Continuar la gestión ante La Sociedad de Activos Especiales - SAE, para la escrituración de los siete (7) lotes faltantes.

Actividad 1. Impulsar ante la SAE, el trámite de escrituración de los 7 lotes pendientes.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD PARCIALMENTE CUMPLIDA. Si bien se verifica el impulso procesal y la acción de tutela instaurada el 14 de noviembre contra el tercero SAE, a la fecha no se ha finalizado la escrituración de los siete (7) lotes restantes.

RECOMENDACIÓN: Continuar con el seguimiento jurídico y administrativo permanente hasta lograr la culminación del proceso de escrituración, dejando evidencia documental de las gestiones adelantadas y de las decisiones que se adopten para salvaguardar los intereses de COMCAJA, mediante la entrega de informes debidamente soportados. Se deja constancia de que actualmente se adelanta la modificación de la Resolución 039 de 2022, relacionada con la modalidad de pago de la UT FOSFEC

Por lo tanto, COMCAJA queda a la espera de evaluación de efectividad por parte de la CGR

Código: 37 19 002	HALLAZGO NO. 19 RECURSOS FOSFEC ADQUISICIÓN DE LOTES EN SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (A-D-OI)
Responsables: Dirección Administrativa-Subdirector Corporativo Y Subdirectora De Servicios Sociales Y Subsidio Familiar - Asesor Jurídico	

Acción de Mejora: Continuar la gestión ante La Sociedad de Activos Especiales - SAE, para la escrituración de los siete (7) lotes faltantes.

Actividad 1. Una vez allegados los soportes (escritura y certificado de libertad y tradición) se procederá hacer el registro contable.

Análisis Oficina Control Interno: **ACTIVIDAD PARCIALMENTE CUMPLIDA.** Se encuentra pendiente la legalización de siete (7) lotes. En el primer avance se cumplió con el registro de doscientos cinco (205) de los doscientos doce (212) lotes adquiridos; a la fecha no se han legalizado lotes adicionales, razón por la cual no se adjuntan soportes nuevos; La actividad depende de la anterior.

Por lo tanto, COMCAJA queda a la espera de evaluación de efectividad por parte de la CGR

Código: 37 19 003	HALLAZGO NO. 19 RECURSOS FOSFEC ADQUISICIÓN DE LOTES EN SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (A-D-OI)
Responsables: Responsables: Dirección Administrativa-Subdirector Corporativo Y Subdirectora De Servicios Sociales Y Subsidio Familiar - Asesor Jurídico	

Actividad 1. Se proyectará la resolución de ampliación de plazo para el pago de la unidad de tesorería y se presentará a la Agencia de Intervención.

Análisis Oficina Control Interno: **ACTIVIDAD PENDIENTE.** COMCAJA se encuentra trabajando de manera articulada con la Agencia Especial de Intervención en la modificación de la Resolución 039 de 2022 respecto a el plan de pagos al fondo FOSFEC.

Por lo tanto, COMCAJA queda a la espera de evaluación de efectividad por parte de la CGR

Código: 37 20 001	HALLAZGO NO. 20 PORTAFOLIO DE INVERSIÓN (A)
Causa del Hallazgo	Al realizar el análisis y revisión de la información remitida por la entidad sobre las inversiones que tiene COMCAJA, se evidencia que dentro de la organización no cuenta con manual, instructivo y/o guía de portafolio de inversión ni su respectiva composición.
Responsables: Subdirector Corporativo Y Jefe Presupuesto Y Tesorería	

Actividad 1. Envío manual de inversiones aprobado mediante resolución AEI No. 161 de año 2024.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA Se anexa la Resolución AEI No. 161 de 2024, mediante la cual se modifica el Manual de Inversiones de la Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA, aprobado mediante Resolución AEI No. 055 del 27 de junio de 2017, incorporando la creación del Comité Financiero y de Inversiones, dando así cumplimiento a la actividad.

Código: 37 20 002	HALLAZGO NO. 20 PORTAFOLIO DE INVERSIÓN (A)
Responsables: Subdirector Corporativo Y Jefe Presupuesto Y Tesorería	

Actividad 1. Comité Financiero mensual, para revisión y análisis del Portafolio de Inversiones según manual aprobado.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA Se anexan las actas de las reuniones del Comité Financiero en las cuales se abordaron los temas relacionados con los porcentajes de concentración del portafolio y el análisis de las tasas de rendimiento de las diferentes entidades bancarias, dando así cumplimiento a la actividad.

Código: 37 21 001	HALLAZGO NO. 21 CONCENTRACIÓN EN PORTAFOLIO DE INVERSIÓN EN SALDOS NO EJECUTADOS (A-D-OI)
Causa del Hallazgo	Al revisar la información de los saldos no ejecutados en las vigencias 2022 y 2023, se evidenció en el 2023, una concentración superior al 20% en el Banco Itaú, distribuyendo el 21,63% del total de las inversiones por \$8.361.242.268,
Responsables: subdirector Corporativo y Jefe Presupuesto y Tesorería- Líder Gestión Contable - Líder De Servicios Sociales	

Actividad 1. Se realizará un comité mensual, con el fin de ver los porcentajes de concentración, tasas y riesgos

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA Se anexan las actas de las reuniones del Comité Financiero en las cuales se abordaron los temas relacionados con los porcentajes de concentración del portafolio y el análisis de las tasas de rendimiento de las diferentes entidades bancarias, dando así **cumplimiento** a la actividad.

Código: 37 22 001	HALLAZGO NO. 22 CONCILIACIÓN BANCARIA (A-D-OI)
Causa del Hallazgo	Debilidad en la gestión administrativa, control, seguimiento en la conciliación bancaria vs depuración contable de los recursos parafiscales administrados por la caja; así mismo, omitiendo los principios de economía, eficiencia y eficacia ya que se evidencian movimientos bancarios pendientes por registrar de vigencias anteriores y diferencias entre bancos y los registros contables.
Responsables: subdirector Corporativo y Jefe Presupuesto y Tesorería- Líder Gestión Contable - Líder De Servicios Sociales	

Acción de Mejora: Realizar seguimiento mensual a las partidas conciliatorias.

Actividad 1. Realizar memorando por parte del área de Gestión Contable al Área de Servicios Sociales y a la Sección de Presupuesto y tesorería, con la relación de las partidas conciliatorias, enunciada en los cuadros 46 y 47 del Informe Final No 37 de la Contraloría, de manera trimestral estableciendo plazo de entrega.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA PARCIALMENTE: Mediante Memorando Rad. No. 202523000013223 de fecha 31 de julio de 2025, se remitió a las áreas la relación de las partidas conciliatorias con corte a junio de 2025.

Así mismo, mediante Memorando Rad. No. 202523000019193 de fecha 29 de octubre de 2025, se envió a las áreas la relación de las partidas conciliatorias con corte a septiembre de 2025.

Código: 37 22 002	HALLAZGO NO. 22 CONCILIACIÓN BANCARIA (A-D-OI)
Responsables: subdirector Corporativo y Jefe Presupuesto y Tesorería- Líder Gestión Contable - Líder De Servicios Sociales	

Acción de Mejora: Realizar seguimiento mensual a las partidas conciliatorias.
Actividad 1. Radicar por parte del área de gestión contable el informe de la respuesta al memorando enviado a las áreas, para el seguimiento por parte de la Subdirección Corporativa y financiera en el comité financiero.
Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA PARCIALMENTE: Se adjunta el Acta del Comité Financiero No. 7. Así mismo, mediante Memorando Rad. No. 202523000020103 de fecha 13 de noviembre de 2025, se remitió a la Subdirección Corporativa y Financiera, al Área de Servicios Sociales y a la Sección de Presupuesto y Tesorería el informe sobre el estado actual de las partidas conciliatorias.

Código: 37 22 003	HALLAZGO NO. 22 CONCILIACIÓN BANCARIA (A-D-OI)
Responsables: subdirector Corporativo y Jefe Presupuesto y Tesorería- Líder Gestión Contable - Líder De Servicios Sociales	

Acción de Mejora: Realizar seguimiento mensual a las partidas conciliatorias.
Actividad 1. Dar cumplimiento a las decisiones tomadas en el comité
Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA PARCIALMENTE: Cumplimiento parcial: Se evidencia la gestión adelantada por COMCAJA en la revisión, identificación y registro de partidas conciliatorias de las vigencias 2022 y 2023, conforme a observaciones de la CGR. No obstante, persisten partidas pendientes, principalmente en recursos FOSFEC. Se constata la depuración total de los programas 40.000 Empleos, FOVIS, FONÍNEZ y Ley 115. Se recomienda mantener el seguimiento hasta su cierre definitivo.

Código: 37 23 001	HALLAZGO NO. 23 REPORTE APLICATIVO SIRECI (A)
Causa del Hallazgo	Una vez revisado el reporte presentado por la Caja de Compensación Campesina COMCAJA en el Sistema de Rendición Electrónica de cuenta e Informe y Otra Información SIRECI, se evidenció que no fue reportado en oportunidad
Responsables: Jefe Oficina Planeación	

Actividad 1. Levantar el procedimiento para los cargues a SIRECI.
Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA Se cuenta con procedimiento y matriz RACI de los que interactúan en la presentación de informes a SIRECI y el respectivo manual de reporte SIRECI, dando así **cumplimiento** a la actividad

Código: 37 23 002	HALLAZGO NO. 23 REPORTE APLICATIVO SIRECI (A)
Responsables: Jefe Oficina Planeación	

Actividad 1. Levantar el Acuerdo de Nivel de Servicio con los responsables designados por la Dirección para establecer responsables en el reporte de información SIRECI.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA. Se cuenta con el proceso definido y la matriz RACI de los actores que intervienen en la presentación de informes ante SIRECI, lo cual fortalece la claridad de roles y responsabilidades. Así mismo, el procedimiento EGD-PR-003, de fecha 20 de febrero de 2025, fue elaborado con los responsables definidos y la hoja de ruta correspondiente, en la cual se mapean cada una de las etapas necesarias para el correcto y oportuno reporte a SIRECI, conforme a las fechas establecidas, dando así **cumplimiento** a la actividad.

Código: 37 24 001	HALLAZGO NO. 24 MATRIZ DE RIESGO (A-D)
Causa del Hallazgo	Al revisar la información suministrada por la entidad, se evidenció la ausencia de mapa de Riesgos, controles y contingencias y/o Matriz de riesgo institucional de los Sistemas de información y su respectivo acto administrativo de aprobación, aplicables a la vigencia 2022 y 2023.
Responsables: Jefe Oficina Planeación	

Acción de Mejora: Implementar con cada una de las Áreas la Matriz de Riesgos y los controles

Actividad 1. Capacitación del personal: capacitar a todos los colaboradores de COMCAJA acerca de la gestión del riesgo, el establecimiento de los riesgos y controles inmersos en sus procesos y actividades diarias.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD CUMPLIDA PARCIALMENTE. Si bien se adelantan acciones relacionadas con la temática, a partir de la revisión de las auditorías realizadas, se constata que a nivel de la entidad no se ha logrado una sensibilización e interiorización suficiente de los temas relacionados con la matriz de riesgos, controles, monitoreos, planes de acción y procesos de actualización, lo cual limita su adecuada aplicación.

Por lo tanto, COMCAJA queda a la espera de evaluación de efectividad por parte de la CGR

Código: 37 24 002	HALLAZGO NO. 24 MATRIZ DE RIESGO (A-D)
Responsables: Jefe Oficina Planeación	

Acción de Mejora: Implementar con cada una de las Áreas la Matriz de Riesgos y los controles

Actividad 1. Capacitación de monitoreo: Capacitar a todos los líderes, en cuanto a la administración y monitoreo de los riesgos establecidos en sus áreas, así como realizar la revisión y aprobación de las acciones y controles establecidos en la matriz.

Análisis Oficina Control Interno: ACTIVIDAD PENDIENTE: Si bien se adelantan acciones relacionadas con la realización de una capacitación, no se evidencia soporte en actas ni en los monitoreos correspondientes. De la revisión de las auditorías realizadas, se constata que a nivel institucional no se ha logrado una adecuada sensibilización e interiorización de la Guía Metodológica de Gestión del Riesgo, lo que limita su correcta aplicación.

Por lo tanto, COMCAJA queda a la espera de evaluación de efectividad por parte de la CGR

Código: 37 24 003	HALLAZGO NO. 24 MATRIZ DE RIESGO (A-D)
Responsables: Jefe Oficina Planeación	

Acción de Mejora: Implementar con cada una de las Áreas la Matriz de Riesgos y los controles

Actividad 1. Publicación Matriz de Riesgos: divulgar la Matriz de Riesgos de la entidad, así como realizar el debido almacenamiento en la intranet.

Análisis Oficina Control Interno: **ACTIVIDAD CUMPLIDA PARCIALMENTE**, si bien se adjuntó y cargo en la intranet la matriz de riesgos, esta oficina de control ha podido constatar que no se tiene sensibilizado a nivel de la entidad la corresponsabilidad en materia de gestión del riesgo, así mimos están sujeta a mejora la matriz cargada y a planes de acción derivados de los monitoreos

Por lo tanto, COMCAJA queda a la espera de evaluación de efectividad por parte de la CGR

Código: 37 24 004	HALLAZGO NO. 24 MATRIZ DE RIESGO (A-D)
Responsables: Jefe Oficina Planeación	

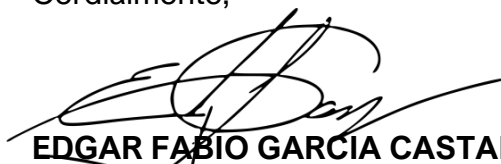
Acción de Mejora: Implementar con cada una de las Áreas la Matriz de Riesgos y los controles

Actividad 1. Informes periódicos: establecimiento de informes trimestrales a la Dirección resultado de los monitoreos.

Análisis Oficina Control Interno: **ACTIVIDAD CUMPLIDA PARCIALMENTE**. Teniendo en cuenta que debían entregarse cuatro (4) informes de monitoreo trimestrales, se evidencia un cumplimiento incompleto. Así mismo, de acuerdo con la auditoría realizada en el mes de julio, no se pudo constatar el diligenciamiento del formato de materialización de riesgos ni del formato de monitoreo a la materialización, necesarios para el respectivo control y seguimiento, de acuerdo con la guía metodológica de gestión del riesgo.

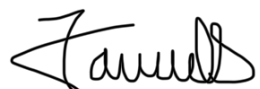
Quedamos atentos si se requiere ampliación de la información.

Cordialmente,



EDGAR FABIO GARCÍA CASTAÑEDA
Director Administrativo COMCAJA

Elabora: Sandra M. Gamboa



Reviso Vanessa Soto Bejarano